



DECRETO N° 2445 /

LAJA, Agosto 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de eliminación de Carga Familiar presentada por LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- D.F.L. 150 del año 1981, sobre Sistema Único de prestaciones Familiares
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ELIMINESE** El derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar por su hija ASTRID ARROYO GONZALEZ al funcionarios municipal, LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar, Grado 17* E.M. a contar del mes de Agosto del 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- SSMM
- Interesada